ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCIERTO SOCIAL SOCISANITARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIOSANITARIO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN LA MODALIDAD DE VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Mediante videoconferencia y siendo las 9:00 horas del día 19 de octubre de 2021 se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, como acreditación del cumplimiento de los requisitos previos para la licitación, (sobre electrónico n.º 1) el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante la plataforma denominada SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud.

D. Antonio Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Familias.

Dª. Carmen Sayago Muñoz
Jefa de Servicio de Ordenación Administrativa

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1.

La licitación está configurada en 4 lotes y se constata la presentación de oferta todos los lotes. Se han presentado las siguientes ofertas a la licitación:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPKU3YKWMRJ96UK2U9BJ2KNEFSF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	19/10/2021
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPKU3YKWMRJ96UK2U9BJ2KNEFSF	PÁGINA	1/3

ENTIDAD	CIF	FECHA PRESENTACIÓN DE OFERTA	LOTE AL QUE SE PRESENTA OFERTA
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL PROVINCIA SEVILLA. HOGAR MARILLAC LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	R1100329J	08/10/21 10:58	01 - 1 CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ)
FUNDACIÓN CASAS DIOCESANAS DE ACOGIDA	G18362376	06/10/21 13:50	02 - 2 GRANADA
FUNDACION GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA)	G18547091	07/10/21 14:49	02 - 2 GRANADA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	05/10/21 09:04	03 - 3 HUELVA-COSTA (HUELVA)
ASOCIACIÓN ARRABALES	G21335625	06/10/21 14:00	03 - 3 HUELVA-COSTA (HUELVA)
CASA DE ACOGIDA TORREBLANCA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	R4100624H	07/10/21 18:01	04 - 4 SEVILLA

Examinada la documentación aportada, se observan las siguientes deficiencias:

HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL PROVINCIA SEVILLA. HOGAR MARILLAC LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN:

1. No se aporta anexo XXIV, denominado declaración sobre subcontratación de servidores.
2. No se aporta anexo XXV, denominado declaración sobre cumplimiento de las condiciones especiales del contrato.
3. En el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) no se cumplimenta el apartado IV denominado criterios de selección. Deberá aportar nuevo DEUC cumplimentando además el subapartado alfa denominado indicación global relativa a todos los criterios de selección.

FUNDACION GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA):

1. No se aporta anexo XXIV, denominado declaración sobre subcontratación de servidores.

ASOCIACIÓN ARRABALES:

1. En el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) no se cumplimenta el apartado IV denominado criterios de selección. Deberá aportar nuevo DEUC cumplimentando además el subapartado alfa denominado indicación global relativa a todos los criterios de selección.

CASA DE ACOGIDA TORREBLANCA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL:

1. No se aporta anexo XXIV, denominado declaración sobre subcontratación de servidores.
2. No se aporta anexo XXV, denominado declaración sobre cumplimiento de las condiciones especiales del contrato.
3. En el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) no se cumplimenta el apartado IV denominado criterios de selección. Deberá aportar nuevo DEUC cumplimentando además el subapartado alfa denominado indicación global relativa a todos los criterios de selección.

Es copia auténtica de documento electrónico

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Acordar la admisión al procedimiento de licitación a las siguientes entidades y en los lotes indicados tras la apertura del sobre electrónico n.º 1:

ENTIDAD	CIF	LOTES
FUNDACIÓN CASAS DIOCESANAS DE ACOGIDA	G18362376	02 - 2 GRANADA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	03 - 3 HUELVA-COSTA (HUELVA)

SEGUNDO.- Proceder a la práctica de requerimientos de subsanación en virtud de lo estipulado en los artículos 140 y 141 de la LCSP y la claúsula 10.3 del PCAP, en los términos recogidos en la presente acta para las siguientes entidades:

- HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL PROVINCIA SEVILLA. HOGAR MARILLAC LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
- FUNDACION GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA)
- ASOCIACIÓN ARRABALES
- CASA DE ACOGIDA TORREBLANCA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Y siendo las 10:15 h del día 19 de octubre de 2021 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPKU3YKWMRJ96UK2U9BJ2KNEFSF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	19/10/2021
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPKU3YKWMRJ96UK2U9BJ2KNEFSF	PÁGINA	3/3